

Señores Encargados Empresas Coordinadas Presente

**Ref.:** Informe Técnico de Potencia Máxima de la unidad GEO Cerro Pabellón U1, del coordinado Geotérmica del Norte S.A.

De mi consideración:

En relación con la materia de la Ref., comunico a Ud. que en cumplimiento de lo establecido en el Artículo 22 del Anexo Técnico "Pruebas de Potencia Máxima en Unidades Generadoras" de la Norma Técnica de Seguridad y Calidad de Servicio, se ha publicado el Acta e Informe Técnico de la prueba de Potencia Máxima de la Central GEO Cerro Pabellón.

Los documentos mencionados pueden ser descargados desde el Sitio Web del Coordinador Eléctrico Nacional en la siguiente ruta:

Inicio > Informes y Estudios > Operación > Parámetros Operacionales de Unidades Generadoras > Potencia Máxima > Pruebas de Potencia Máxima > Central Cerro Pabellón

Considerando lo indicado, y en conformidad con lo establecido en el Artículo 23 del Anexo Técnico antes citado, su representada podrá realizar observaciones fundadas al documento mencionado hasta el día **26 de enero de 2024**, mediante carta y con copia al correo electrónico anexos\_dco@coordinador.cl, indicando en el asunto "Observaciones a Informe Técnico de Potencia Máxima de la unidad GEO Cerro Pabellón U1".

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,

Gretchen Zbinden V.
Subgerenta de Análisis y Soporte Operacional
Coordinador Eléctrico Nacional

a Vinden

C.C

Sr. Miguel Buzunariz Ramos – Encargado Titular Geotérmica del Norte S.A. SGASO/DCO